



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Dirección General de Investigación



ABSTRACT INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN 2005

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

A. Unidades Académicas responsables: Centro de Investigación de la

Facultad de Arquitectura

Centro de Estudios Folklóricos

B. Ubicación programática: PROGRAMA UNIVERSITARIO DE

INVESTIGACIÓN EN CULTURA, PENSAMIENTO E IDENTIDAD DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

1. Línea de investigación: PATRIMONIO CULTURAL DE

GUATEMALA: RESCATE Y

PROTECCIÓN

C. Nombre del coordinador: Arq. Julio Mariano Sánchez Montúfar

D. Investigadores y auxiliares: Prof. Manuel Antonio Morales

Montenegro

Arq. Dominique Chang Albizurez Lic. Estuardo Solórzano Lemus Dr. Anibal Dionisio Chajón Flores

E. Inicio y conclusión: Enero-Diciembre de 2005



A. INTRODUCCIÓN

El Cementerio General de Guatemala es un conjunto arquitectónico y urbanístico de alto valor patrimonial e histórico para la ciudad y el país, por sus monumentos; los restos de personajes ilustres de la vida social, política y cultural; vestigios del período Preclásico, en el área denominada Cerritos, y la reserva de árboles con que cuenta. En la actualidad, dicho conjunto es objeto de constante deterioro, alteración y, lo más peligroso, de pérdida irreversible de bienes muebles, así como demoliciones parciales o totales de los inmuebles. En estas circunstancias el objeto de estudio de esta investigación fue el Cementerio General de la ciudad de Guatemala, en sus bienes culturales tangibles, muebles e inmuebles; intangibles y el patrimonio natural que alberga.

B. OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias efectivas, factibles y prácticas para la conservación y revitalización integral del Cementerio General de Guatemala.

C. METODOLOGÍA

Se usó la metodología propia para la catalogación y conservación de monumentos y conjuntos arquitectónicos con valor patrimonial, apoyándose en fuentes históricas, arqueológicas y orales, así como la elaboración de levantamientos que determinaron el estado actual e identificación de amenazas de conservación, deterioros y alteraciones. Esto permitió la elaboración de la propuesta de conservación y revitalización. Para la determinación del patrimonio natural se utilizó la metodología propia de clasificación taxonómica.

D. RESULTADOS

De acuerdo con los objetivos planteados, se logró:

- a) La elaboración de un catálogo de obras arquitectónicas y escultóricas del Cementerio General, que servirá a las autoridades responsables una herramienta para considerar el valor de las obras que están a su cuidado. La publicación del catálogo informará a los guatemaltecos sobre los valores artísticos que se han heredado del pasado.
- b) El establecimiento del patrón urbanístico, que ofrecerá a las autoridades responsables del cuidado del Cementerio General una herramienta fácil para la toma de decisiones adecuadas para conservación de la necrópolis.
- c) La elaboración del catálogo de la flora mayor, que permitirá la toma de decisiones adecuadas para la conservación del patrimonio natural que se conserva en el interior del Cementerio.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logró establecer el estado actual y diagnóstico (ver detalles en el informe final de DIGI). El Cementerio General se caracteriza por ser un sitio complejo por las siguientes razones:



- El entorno inmediato al Cementerio General presenta graves problemas de tipo ambiental, debido al inmenso basurero ubicado al surponiente del sitio; también existen problemas socio-económicos y de seguridad, que se manifiestan especialmente con la presencia de pandillas y tráfico de drogas.
- 2. Las dimensiones del Cementerio General: 680,940 m cuadrados, de los cuales el 53.95% corresponde al barranco, cubierto en su mayoría de bosque; el 40.32% está distribuido en 24 cuadros que concentran los bienes culturales y naturales del patrimonio nacional, y el 5.73% correspondiente al sector denominado La Isla, que no posee bienes de valor patrimonial.
- La manifestación de tres épocas constructivas: una del período Preclásico, de un sitio satélite de Kaminaljuyú (sector denominado los Cerritos), otra del período republicano y, finalmente, otra moderna.
- 4. La cantidad y variedad de bienes inmuebles (panteones y tumbas), en los 24 cuadros: 5,649. De los cuales 1,906 son de carácter patrimonial (1,027 tienen más de 50 años, 380 son de estilo Neoclásico; 316 son Art Decó; 43 Neogóticos; 25 Románticos; 18 presentan cierta forma orgánica; 13 presentan cierto grado de innovación; 12 son Art Nouveau; 7 son Historicistas; 3 son Neocoloniales y 2 son Neorrománicos).
- La cantidad y variedad de columbarios (conocidos como galerías): 110 en total, de estilos Neoclásico y Art Decó.
- 6. La cantidad y variedad de bienes muebles: miles de lápidas, cientos de esculturas, cientos de cercos en metal, puertas, ventanas, etc.
- 7. La cantidad (947) y variedad (44 especies y 29 familias) de árboles, de las cuales 7 son nativas y 14 son exóticas.
- 8. El estado de conservación, en deterioro avanzado, que presentan tanto los bienes culturales (muebles e inmuebles), así como naturales, provocado por lo general por falta de mantenimiento adecuado.
- 9. El patrimonio cultural inmaterial (intangible), manifestado por las costumbres y tradiciones (Día de Todos los Santos; Día de la Madre, etc.), así como la tradición oral, se ve deteriorada o afectada, especialmente por la inseguridad del sector.

Con base en el estado de conservación se propusieron estas estrategias para la conservación y revitalización:

1. Entorno inmediato:

- Es necesario dar una solución integral y definitiva al basurero.
- Es urgente generar inversión de tipo social en El Gallito.
- El recurso humano para conservar (mantenimiento, vigilancia, etc.) y revitalizar (guías de turismo, por ejemplo), debe provenir de preferencia de los barrios inmediatos al Cementerio General.
- Es necesario invertir en el Mercado de Flores.
- Es necesario readecuar la Morgue del Organismo Judicial.



2. Patrimonio Cultural Tangible (material):

2.1 Trazo urbanístico:

- Las calles y avenidas debieran pavimentarse con concreto con textura o adoquines.
- Debe quedar prohibida la construcción de mausoleos en espacios destinados como área verde o caminamientos.
- Debe quedar prohibida la circulación vehicular en la 2ª Avenida y 4ª calle en el cuadro los Cerritos.
- Debe considerarse el diseño de ciclovías, pasos peatonales y nuevos jardines en las calles y avenidas.

2.2 Bienes inmuebles prehispánicos (los Cerritos):

- Deben prohibirse nuevas edificaciones.
- Puede liberarse de arquitectura no patrimonial y flora mayor.
- Puede plantearse un diseño de arquitectura de paisaje que contemple jardines, caminamientos, fuentes, etc., y evitarse la erosión con la siembra de grama o plantas pequeñas que posean raíces poco profundas.
- Puede protegerse con arquitectura reversible (algún tipo de cubierta liviana y transparente) e incluso de contraste (tecnología de punta).
- Es necesario realizar investigación arqueológica.

2.3 Bienes inmuebles republicanos:

- Los bienes que se encuentran en estado de conservación más delicado son los construidos entre 1881 y 1917. El resto posee sistemas constructivos con concreto reforzado. Todos se encuentran en riesgo por intemperismo y, sobre todo, falta de mantenimiento adecuado, lo que ha provocado la presencia de microflora y vegetación de manera excesiva. Es necesario crear un plan y capacitar personal operativo para el mantenimiento.
- Es necesario planificar y ejecutar proyectos de restauración.
- Se recomienda ubicar un museo del sitio.

2.4 Bienes inmuebles modernos:

- Los panteones y columbarios de estilo Art Decó deben ser objeto de un plan de mantenimiento especializado.
- Cualquier proyecto de conservación y restauración debe ser planificado y/o ejecutado por especialistas en la materia.

2.5 Bienes muebles (esculturas, herrería, lápidas, etc.):

- Es necesario elaborar un registro de esculturas, lápidas, cercos, puertas, ventanas y otros bienes muebles.
- La restauración de estos bienes patrimoniales debe ser efectuada por especialistas en conservación y restauración.



- Se recomienda el traslado de algunos de bienes representativos al museo de sitio.
- Es necesario crear un plan de mantenimiento permanente y especializado para conservar los bienes muebles patrimoniales.
- Se debe contemplar el estudio y conservación de los documentos históricos del archivo del Cementerio.
- 3. Patrimonio Cultural Intangible (no material):
 - 3.1 Memoria histórica:
 - Se dispone de un registro de 337 personajes sepultados en el Cementerio, que dieron aportes al desarrollo del país. Se sugiere crear guías turísticas con esta información y del patrimonio cultural y natural del Cementerio.
 - Este registro de personajes debe actualizarse periódicamente.

3.2 Tradición oral:

- Se sugiere promover actividades que revitalicen la tradición oral en el sitio.
- Se tiene conocimiento de varias leyendas que deben estudiarse y divulgarse.
- 3.3 Costumbres y tradiciones:
- Es necesario realizar mayores estudios y divulgación de las costumbres que tienen sede en el Cementerio, como el Día de Todos los Santos.
- La seguridad y vigilancia es muy importante para poder incrementar el número de visitantes.

4. Patrimonio Natural:

- 4.1 Área urbana:
- Es necesario crear un plan de mantenimiento permanente del patrimonio natural.
- Desarrollar el potencial de parque o jardín-cementerio.
- 4.2 Área del barranco:
- Es necesario conservar el bosque y plantear planes de regeneración en los sectores que lo requieran, con el propósito de lograr conectividad biológica.

El Cementerio General ha sido administrado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Debido a lo extenso y complejo del conjunto urbano se recomienda la coadministración con otras instituciones (Oficina Municipal del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes e Instituto Guatemalteco de Turismo).

F. BIBLIOGRAFÍA

Consultar informe final en la DIGI.











